

# **XXXVIII Encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana**

## **Nuevas modalidades de expansión de las ciudades**

**Xalapa, Veracruz, 23-25 Septiembre 2015**

**Convocan RNIU, CIESAS, UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

### **Premisas**

Para comprender las nuevas modalidades que adopta el crecimiento territorial de las ciudades en nuestro país y muy probablemente en toda América Latina, es preciso considerar las transformaciones que han experimentado la economía y el marco normativo que ordenan la proliferación de las periferias urbanas. Por ello, convocamos a los investigadores, los centros de educación superior, las organizaciones sociales y las instancias de gestión y participación ciudadana que hay en nuestras urbes, a participar en este Encuentro RNIU, un espacio en el cual buscamos generar una reflexión colectiva sobre las nuevas modalidades que adopta la expansión urbana en México y América Latina.

En el curso de los años 1980, pero sobre todo a lo largo de los últimos años, México (y seguramente muchos países latinoamericanos) asiste a la realización de una serie de reformas que redefinen el marco institucional bajo el cual se producen los territorios urbanos. Estas reformas asignan un nuevo papel al Estado en relación a la ciudad y en particular redefinen los marcos regulatorios bajo los cuales se produce o hace ciudad.

Se trata de reformas que se instalan gradualmente, modificando las atribuciones o responsabilidades que tenía el Estado respecto a la regulación de los modos de producir vivienda, los modos de acceder a la propiedad del suelo, los modos de construir equipamientos colectivos, generar infraestructuras de movilidad, ordenar el medio ambiente, autorizar los usos del suelo y configurar espacios de cooperación o participación ciudadana en referencia a la producción del orden urbano.

Son reformas que, en el curso del tiempo (prácticamente tres décadas: 1980-2010), han conseguido alterar profundamente la estructura de nuestras ciudades. Puede afirmarse que asistimos a una contrarrevolución (un proceso que cancela o pervierte las conquistas logradas por el movimiento social en la primera mitad del siglo XX). Las ciudades han perdido el marco institucional que hizo posible desarrollos habitacionales de naturaleza colectiva, de modo tal que ahora se impide o minimiza la capacidad de los colectivos sociales para hacer su propio espacio, producir vivienda y equipamientos urbanos, generándose un orden que obstaculiza

nuestra capacidad y autonomía para hacer de la ciudad un espacio de convivencia equitativo y solidario.

El nuevo orden institucional que emerge al cabo de treinta años de reformas es el que ha hecho posible lo que algunos investigadores denominan “urbanismo salvaje”, un conjunto de procesos en los que se despliegan fenómenos de privatización o despojo del suelo, expropiación de espacios de uso social (parques, jardines, áreas naturales), instalación de infraestructuras de movilidad que fragmentan el tejido social, generación de asentamientos en zonas de alto riesgo, destrucción de los ecosistemas que sostienen nuestros metabolismos, y en general dinámicas de producción de espacios habitacionales que no cumplen las normas mínimas de lo que podríamos llamar una vivienda adecuada, decente, digna o sustentable.

Con las reformas, el Estado abandona o acota severamente a las instituciones que permitían el financiamiento de proyectos de vivienda social. Los sindicatos, los colectivos populares, las organizaciones sociales, pierden o ven mermada la posibilidad de acceder a créditos “blandos” o de bajo costo financiero para producir espacios habitacionales accesibles. En su lugar, se instalan mecanismos que abren la puerta a las instituciones financieras privadas para asignar créditos en condiciones onerosas y abusivas. La libertad que se concede a los bancos para conceder créditos hipotecarios es lo que explica las diversas crisis que dañan severamente la economía popular y la pérdida del patrimonio de millones de familias. La desregulación financiera como sabemos propicia la especulación y la formación de burbujas inmobiliarias.

El Estado ha fragmentado su propia estructura de responsabilidades y esto ha propiciado el nuevo orden urbano que llamamos urbanización salvaje. Los ciudadanos que buscan atenuar las dinámicas de abuso por parte de las grandes empresas productoras de vivienda a bajo costo, no cuentan con espacios que brinden una atención integral a sus reclamos. Las autoridades municipales no asumen responsabilidades por los cambios en el uso del suelo que permiten la instalación de proyectos inmobiliarios en zonas de riesgo o no aptas para uso residencial. Las autoridades responsables del respeto a la normatividad ambiental han fragmentado los ámbitos de su competencia, de modo tal que los reclamos ciudadanos por la destrucción y contaminación del agua, la biodiversidad, el aire o el suelo no pueden hallar forma de detener los procesos que dañan su entorno de vida. Hacer justicia a las legítimas demandas para sancionar a las empresas que deterioran los ecosistemas en los que anidan los espacios habitacionales se ha vuelto difícil o imposible: el diseño institucional abre huecos a los procedimientos legales que siempre son aprovechados por las empresas.

Las empresas que ahora asumen buena parte de los procesos de producción de la ciudad, sea en la fabricación de vivienda, o en la construcción de infraestructuras de vialidad y transporte, en la edificación y mantenimiento de equipamientos sociales, cuentan con todas las facilidades para concentrar recursos y operar en la creación de mega-proyectos. Las pequeñas empresas y los colectivos ciudadanos no pueden competir con esas empresas que concentran capital y pueden adquirir grandes extensiones de tierra, grandes tecnologías, permisos y créditos para dominar el mercado. Los usuarios de la ciudad asistimos a la emergencia de un orden tecnológico que propicia un ecosistema artificial que debilita o impide el desarrollo de una ciudad más convivencial y cercana a las necesidades de la gente. Controlar los mega-

proyectos es una tarea casi imposible en el nuevo diseño institucional. Los funcionarios otorgan todas las facilidades para que esos megaproyectos operen a espaldas de los ciudadanos: las reformas han hecho muy difícil el control democrático de estas dinámicas. Las pocas instancias que contempla el nuevo diseño institucional para frenar las dinámicas depredadoras ofrecen más facilidades que frenos a las mismas. Los ciudadanos que apelan a ellas disponen de espacios marginales para hacerlas efectivas.

### **Mesas de discusión**

Las preguntas que plantea la problemática de crecimiento urbano son múltiples y forman un sistema complejo que exige la presencia de diversas miradas. Por ello, convocamos a celebrar una discusión que se organice en las siguientes **doce mesas de análisis y reflexión**:

1. Las reformas al artículo 27 constitucional (en el caso de México) y los cambios en el mercado del suelo urbano como marco estructural de las nuevas modalidades de expansión de la ciudad y conformación de las periferias. Cambios en el precio del suelo urbano y en las opciones de suelo disponibles para los estratos populares y los estratos altos en las nuevas periferias. Coordinador: Rafael Palma, [rafael.palma.g@gmail.com](mailto:rafael.palma.g@gmail.com)
2. Dinámica de las empresas que producen vivienda en las zonas de expansión urbana. Nuevos modelos de negocios en la construcción de espacios habitacionales: el crédito y las nuevas modalidades de operación de las empresas inmobiliarias. Impactos de los cambios tecnológicos en la producción de vivienda en gran escala. Alternativas de vivienda popular. Coordinadora: María Elena Torres Pérez, [melenatorres@hotmail.com](mailto:melenatorres@hotmail.com)
3. Dinámica del sector público y de las empresas que producen infraestructura para atender la expansión urbana. Papel de los centros comerciales y los megaproyectos de infraestructura en la orientación del despliegue urbano. Coordinador: Marco Tulio Peraza Guzmán, [pguzman@uady.mx](mailto:pguzman@uady.mx)
4. Impactos ambientales de las nuevas formas de expansión urbana. Problemáticas generadas en el ámbito de la recolección de residuos sólidos, la gestión del agua, la conservación de áreas verdes y la pérdida de suelo agrícola. Papel de los ordenamientos ecológicos y los dispositivos de planeación en los procesos de expansión urbana. Coordinador: Daniel Martí Capitanachi, [marticapitanachi@hotmail.com](mailto:marticapitanachi@hotmail.com) e Hipólito Rodríguez, [hipolitorod@gmail.com](mailto:hipolitorod@gmail.com)
5. Nuevos patrones de segregación socio-espacial y dinámica de la pobreza en la expansión de las ciudades mexicanas. Patrones de urbanización de la pobreza y su incidencia en la situación de jóvenes, mujeres, ancianos y niños. Coordinador: Danú Fabre Platas, [fabre50@hotmail.com](mailto:fabre50@hotmail.com)

6. Cambios en las opciones de movilidad y transporte que plantea la expansión urbana. Problemáticas generadas por la dispersión de las zonas habitacionales y alternativas de gestión del transporte para los diversos estratos sociales. Coordinador: Jorge Bolio Osés, [bolicho@hotmail.com](mailto:bolicho@hotmail.com)
7. Consecuencias que plantea el crecimiento urbano a los territorios campesinos y a la producción agropecuaria. La nueva ruralidad y las formas de articulación entre los mercados de trabajo urbano y rural. Coordinador: Darío Fabían Hernández González, [dariofab@hotmail.com](mailto:dariofab@hotmail.com)
8. Implicaciones para la seguridad pública y la protección civil que surgen del crecimiento urbano. Nuevas formas de vulnerabilidad y nuevas formas de urbanización cerrada. Coordinadores: Claudia Carolina Zamorano Villarreal, [claudiaz@ciesas.edu.mx](mailto:claudiaz@ciesas.edu.mx), Alfredo Zavaleta Betancourt, [zavaletabetancourt@gmail.com](mailto:zavaletabetancourt@gmail.com)
9. Procesos culturales que acompañan a las nuevas modalidades de expansión urbana. Nuevas configuraciones del espacio público, centralidad y periferia de los escenarios de recreación y disipación. Coordinador: Jorge Solano, [jorsolrey@gmail.com](mailto:jorsolrey@gmail.com)
10. La rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de la expansión urbana. Finanzas públicas y corrupción. Mecanismos de contraloría social para vigilar la gestión de las zonas metropolitanas. Alternativas de presupuesto participativo. Coordinador: Efraín Quiñonez León, [rabino30@msn.com](mailto:rabino30@msn.com)
11. La participación ciudadana y los movimientos sociales ante la problemática urbana. Las luchas por la democracia y las nuevas formas de movilización ciudadana en el proceso de expansión urbana. El clientelismo y las nuevas modalidades de control político. Coordinador: Víctor Manuel Andrade Guevara, [victorandrade89@yahoo.com.mx](mailto:victorandrade89@yahoo.com.mx)
12. Las instancias de gestión urbana: competencias de los gobiernos municipales, estatales y federales ante el desorden urbano. Hacia un nuevo diseño del plano institucional. Coordinador: Ernesto Treviño Ronzón, [ernezto.tr@gmail.com](mailto:ernezto.tr@gmail.com)

**Lugar y fecha:**

El XXXVIII Encuentro RNIU se realizará el **miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de septiembre de 2015** en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, USBI, Xalapa, Veracruz, México.

**Fechas límite:**

Para envío de **resumen: 10 de mayo de 2015**

**Respuesta de aceptación de resumen: 29 de mayo de 2015**

Para envío de **ponencia en extenso: 28 de agosto de 2015**

### **Reglas básicas editoriales y logísticas para el envío de resumen**

- a) Enviarlo a quien Coordina la Mesa.
- b) Máximo tres páginas, Times New Roman tamaño 12, interlineado a 1.5, justificado. Debe explicar argumento central y/o hipótesis, evidencias empíricas (si es el caso) y conclusión de la ponencia.
- c) Título de la ponencia, nombre de los ponentes (máximo tres) y mesa temática. A pie de página sus datos académicos (ocupación, correo electrónico y teléfono de contacto).

### **Reglas básicas editoriales y logísticas para el envío de la ponencia en extenso**

- a) Enviarla a quien Coordina la Mesa.
- b) Máximo 20 cuartillas, Times New Roman tamaño 12, interlineado a 1.5. Título de la ponencia, nombre de los ponentes (máximo tres) y mesa temática. A pie de página sus datos académicos (ocupación, correo electrónico y teléfono de contacto).

### **Inscripciones**

Dado que se pretende que el encuentro sea autofinanciado, los costos serán:

Inscripción de ponente: \$400.00 M.N. (USD 45)

Estudiantes y Asistentes: \$100.00 M.N. (USD 20)

Los pagos deben hacerse a: Red de Investigación Urbana A. C., Cuenta N° 7005-412715, CLABE 002650700504127153, Clave SWIFT BNMXXMM; de BANAMEX-Sucursal 123, Puebla, Puebla, México. Para recibir constancia de ponente deberá inscribirse al evento como tal (además de su nombre y el comprobante de pago, favor de enviar sus datos de facturación al fax: 222-2324506, o al email: rniu@rniu.buap.mx).

### **Coordinación General**

Hipólito Rodríguez Herrero, CIESAS, Xalapa, Ver., Tel. (228) 842 39 40, Correo de contacto: hipolitorod@gmail.com

### **Comité Científico**

Judith Ley García, UABC  
Guillermo Álvarez De la Torre, UABC  
Rosa Imelda Rojas Caldelas, UABC  
Tito Alegría Olázabal, COLEF  
Luz María Ortega Villa, UABC  
Elvira Maycotte Pansza, UACJ  
Hipólito Rodríguez Herrero, CIESAS